

Expte.	Nombre y apellido	Localidad	Artículo	Sesión comisión
06/2007/6147	M.ª Concepción Bravo Munuera	Punta Umbría	Art. 3.1	14.3.2008

Haciéndoles saber que contra el acuerdo por el que se deniega el derecho a la asistencia jurídica gratuita podrá interponer en el plazo de cinco días desde la presente publicación, recurso en la forma y plazo establecido en el art. 20 de la Ley 1/96, de 10 de enero, de asistencia jurídica gratuita.

Huelva, 12 de marzo de 2009.- La Secretaria General, Carmen Calleja Sánchez.

## CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCIÓN de 30 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, sobre expropiación forzosa de terrenos a ocupar con motivo de la obra que se cita.*

Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Granada, sobre expropiación forzosa de terrenos a ocupar con motivo de la ejecución de la obra: «Proyecto de Construcción de la Infraestructura y Superestructura de la vía de la línea 1 Metropolitana del Metro Ligeiro de Granada. Tramo 1.2: Villarejo- Méndez Núñez». Término municipal de Granada. Clave: TMG-6116/PPRO

Con fecha 25 de noviembre de 2008 la Dirección General de Transportes de la Consejería de Obras Públicas y Transportes aprobó el proyecto de referencia, así como el inicio del expediente de expropiación forzosa necesario para obtener la plena posesión de los terrenos que se requieren para la ejecución de las obras del proyecto de referencia, expediente que se tramita por el procedimiento de urgencia al amparo del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.2 de la Ley 9/2006, de 26 de diciembre, de Servicios Ferroviarios de Andalucía, la aprobación del proyecto lleva implícita la declaración de utilidad pública, la necesidad de ocupación de los bienes y la adquisición de los derechos correspondientes, así como la urgencia de la ocupación, todo ello a los fines de la expropiación, de la ocupación temporal o de la imposición o modificación de servidumbres, efectos que se extienden también a los bienes y derechos comprendidos en la ejecución de la infraestructura cartográfica para los replanteos y en las incidencias posteriores de las obras.

A la vista de cuanto antecede, esta Delegación Provincial en el ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, en relación con las disposiciones orgánicas que conforman la estructura y funcionamiento de la Consejería de Obras Públicas y Transportes y el Decreto 4/1985 de 8 de enero (BOJA del día 12 de febrero de 1985),

### HA ACORDADO

Primero. Iniciar el procedimiento de expropiación que regula el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y Reglamento de desarrollo, respecto a los bienes y derechos afectados por el proyecto antes citado.

Segundo. Publicar la relación de interesados, bienes y derechos afectados por la expropiación en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, Ayuntamiento de Granada, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la Provincia, diario «Ideal» de Granada y «Granada Hoy», valiéndose como edicto respecto a posibles interesados no identificados, a titulares desconocidos o de ignorado paradero según lo previsto en el art. 52.2 de la LEF y art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999 de 13 de enero.

Tercero. Señalar los días 28, 29, 30 de abril y 5 y 6 de mayo de 2009 para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación y convocar para su comparecencia a los titulares de los bienes y derechos afectados que figuran en la relación de interesados, para lo cual serán notificados individualmente.

A dicho acto, deberán asistir los interesados, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles y Documento Nacional de Identidad, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estima oportuno, de Peritos y Notario.

Publicada esta Resolución y hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas, los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación, podrán formular, por escrito, ante esta Delegación (Avda. de la Constitución, 18, portal 2. 18012-Granada), alegaciones, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados, pudiendo examinar los planos parcelarios y demás documentación.

Granada, 30 de marzo de 2009.- El Delegado, Jorge Rodríguez Rincón.

### EXPROPIACIÓN FORZOSA: OCUPACIÓN DEFINITIVA

Núm. Orden	Ref. Catastral Pol/Par	Titular/propietario	Clase de bien	Levantamiento de Acta día/hora
4	6050002	Ayuntamiento de Granada	Aparcamiento	28 de abril de 2009/10.00 h

### EXPROPIACIÓN FORZOSA: OCUPACIÓN TEMPORAL

Núm. Orden	Ref. Catastral Pol/Par	Titular/propietario	Superficie Ocupación m <sup>2</sup>	Levantamiento de Acta día/hora
6	8/24	Inv. Hoteles Martin Moreno S.L.	10.000	6 de mayo de 2009/9.30 h

Titulares de Plazas de Aparcamiento afectadas:

A) De forma Definitiva:

Núm. Orden	Núm. plaza aparcamiento	Titulares-Cesionario	Levantamiento de Acta día/hora
4.1	C-29	M.ª del Mar Ocaña Riola	28 de abril de 2009/11.00 h
4.2	C-30	Ricardo Gonzálo Ocaña Riola	28 de abril de 2009/11.00 h
4.3	C-31	José Luis Granados Morales	28 de abril de 2009/11.30 h
4.4	C-32	José Millán González	28 de abril de 2009/12.00 h
4.5	C-33	M.ª Mercedes Fernández	28 de abril de 2009/12.30 h
4.6	C-34	Jerónimo Carmona Sánchez	28 de abril de 2009/13.00 h
4.7	C-35	Benito Moreno Sánchez	29 de abril de 2009/9.30 h
4.8	C-36	Pelayo Carmona, S.L.	29 de abril de 2009/10.00 h
4.9	C-37	Jesús Pérez Cortes	29 de abril de 2009/10.30 h
4.10	C-38	Trinidad Rodríguez Moreno	29 de abril de 2009/11.00 h
4.11	C-49	Manuel del Pino	29 de abril de 2009/11.30 h
4.12	C-50	Manuel Miguel del Pino	29 de abril de 2009/11.30 h
4.13	C-51	M.ª Luisa Gómez Pelsmaeker	29 de abril de 2009/12.00 h
4.14	C-52	Carlos Nuñez Sánchez	29 de abril de 2009/12.30 h
4.15	C-53	Rocio Cortes Sánchez	29 de abril de 2009/13.00 h
4.16	C-54	Emilio Ramírez López	29 de abril de 2009/13.30 h
4.17	C-55	José Díaz Moreno	30 de abril de 2009/9.30 h
4.21	C-56	Cayetano Noguerras	30 de abril de 2009/10.00 h
4.20	C-57	Pilar Fernández Rus	30 de abril de 2009/10.30 h
4.19	C-58	Trinidad Bueno Calvente	30 de abril de 2009/11.00 h
4.18	C-59	M.ª Elisa Garrido Ocón	30 de abril de 2009/11.30 h
4.22	C-146	José Luis Rodríguez Guzmán	30 de abril de 2009/12.00 h
4.23	C-147	Juan Caballero Sánchez	30 de abril de 2009/12.30 h
4.24	C-148	M.ª Luisa Cobo del Rosal	30 de abril de 2009/13.00 h
4.25	C-149	Francisco García Ordóñez	30 de abril de 2009/13.30 h
4.26	C-150	José Luis Rodríguez Guzmán	5 de mayo de 2009/9.30 h
4.42	C-151	José Martín González	5 de mayo de 2009/10.00 h
4.27	C-152	José Antonio Martínez Aroza	5 de mayo de 2009/10.30 h
4.28	C-153	Patricia Sánchez Salas	5 de mayo de 2009/11.00 h
4.29	C-154	Elena Sánchez Salas	5 de mayo de 2009/11.00 h
4.30	C-155	José Moles Ibáñez	5 de mayo de 2009/11.30 h

Núm. Orden	Núm. plaza aparcamiento	Titulares-Cesionarios	Levantamiento de Acta día/hora
4.31	C-156	Dativo Hueso Contreras	5 de mayo de 2009/12.00 h
4.32	C-161	Francisco Vega Saldaña	5 de mayo de 2009/12.30 h
4.33	C-162	Rafael Lozano Vega	5 de mayo de 2009/13.00 h
4.34	C-164	Marcelo Vázquez Insua	5 de mayo de 2009/13.30 h
4.35	C-165	Inmaculada López Nogales	6 de mayo de 2009/10.00 h
4.36	C-166	Ángel Vega López	6 de mayo de 2009/10.30 h
4.37	C-167	Luis Javier Grindlay	6 de mayo de 2009/11.00 h
4.38	C-168	Carmen Martínez Díaz	6 de mayo de 2009/11.30 h
4.39	C-169	Manuel Urbano Bolívar	6 de mayo de 2009/12.00 h
4.40	C-170	Romemartin, S. L.	6 de mayo de 2009/12.30 h
4.41	C-171	Juan Navarro Navarro	6 de mayo de 2009/13.00 h

Titulares de Plazas de Aparcamiento afectadas:

B) De forma Temporal:

Resto de titulares cesionarios de las plazas del Aparcamiento, los cuales serán citados individualmente para intento de acuerdo amistoso.

*RESOLUCIÓN de 1 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia el levantamiento de actas previas a la ocupación con motivo de la obra: «Proyecto de construcción de la conexión de la línea 1 del metro de Sevilla con el núcleo urbano de Dos Hermanas».*

#### EXPROPIACIONES

(T-MS6107/PPRO)

Habiendo sido ordenado, la iniciación del expediente de expropiación forzosa tras la aprobación del correspondiente proyecto, lo que implica la Declaración de Urgente Ocupación a tenor de lo dispuesto en el art. 153.1 de la Ley 16/1987 de 30 de julio de Ordenación de los Transportes

Terrestres (BOE núm. 182 de 31 de julio) y la necesidad de ocupación de los terrenos necesarios a los efectos que se establecen en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en la relación adjunta, para que comparezcan el día 6 de mayo en el Ayuntamiento de Dos Hermanas a las horas que figuran en la citada relación, para proceder al levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas.

A estas diligencias, deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de contribución de los dos últimos años, pudiéndose hacerse acompañar, si lo estima oportuno de perito y/o notario.

Según el art. 56.2 del REF, los interesados, así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el día señalado para el levantamiento del acta previa, alegaciones a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en el Servicio de Carreteras de esta Delegación Provincial.

Asimismo se hace constar que, a tenor de lo previsto en el art. 59 de la Ley 30/92, y en el apartado 2.º del art. 52 de la LEF, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

Sevilla, 1 de abril de 2009.- La Delegada, Salud Santana Dabrio.

Relación que se cita:

#### AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

Finca	Polig./Masa	parc.	Propietario	Suelo	Expropiación Definitiva (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Servidumbre (m²)
Día 6 de mayo de 2009 a las 09,30 horas							
01	4	60	Villanueva del Pitamo, S.A.	rústico	65.887	-	-
03	01239	02	Torre de Doña María, S.L.	urbano	17.558	95	38
06	92213	01	Torre de Doña María, S.L.	urbano	8.415	1.876	1.917
Día 6 de mayo de 2009 a las 10,30 horas							
04	01239	06	Club Inmobiliario Las Plateras, S.L.	urbano	6.988	1.409	1.221
Día 6 de mayo de 2009 a las 11,00 horas							
07	92213	02	Concepción Ybarra Ybarra	urbano	1.422	1.237	552
08	80196	01	Concepción Ybarra Ybarra	urbano	3.018	-	-
Día 6 de mayo de 2009 a las 11,30 horas							
09	00100	04	Fausto Galeano Aureliano	urbano	1.779	-	-
Día 6 de mayo de 2009 a las 12,00 horas							
12	91150	01	Comprodesa, S.L.	urbano	1.520	510	133
Día 6 de mayo de 2009 a las 12,30 horas							
11	93141	01	Ayuntamiento	urbano	2.211	-	-
02	-	s/n	Ayuntamiento	rústico	2.984	219	55
05	-	s/n	Ayuntamiento	urbano	78	20	17
Día 6 de mayo de 2009 a las 13,00 horas							
10	-	s/n	ADIF	urbano	3.673	992	202

*RESOLUCIÓN de 6 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia el levantamiento de actas previas a la ocupación con motivo de la obra que se cita.*

#### EXPROPIACIONES

Obra: 2-SE-1749-0.0-0.0-PT «Duplicación de calzada y adecuación funcional de la carretera A-392. Tramo: Alcalá de Guadaíra-Dos Hermanas. Proyecto de trazado».

Habiendo sido ordenado, la iniciación del expediente de expropiación forzosa tras la aprobación del correspondiente proyecto, lo que implica la Declaración de Urgente Ocupación a tenor de lo dispuesto en el art. 38.3 de la Ley 8/2001 de 12 de julio de Carreteras de Andalucía y la necesidad de ocupación de los terrenos necesarios a los efectos que se establecen en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en la